



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 41 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 785/2018, hasta el 28 de marzo del año 2019, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 24, doctor Roberto Adrián PEDROZO, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN